

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Dos (2) de octubre de Dos Mil veinte (2020).

Ref. Ejecutivo

Demandante: Yalile Aroca Cortes

Demandado: Fondo Nacional de Prestaciones sociales y otros

Rad. 2011-00197-00

Teniendo en cuenta el escrito poder visto a folio 614, se reconoce personería jurídica al doctor Luis Alfredo Sanabria Ríos para actuar en calidad de apoderado de la Fiduciaria la Previsora S.A en la forma y efectos del poder conferido.

Previo a resolver la solicitud que antecede requiérase al memorialista para que llegue al proceso que nos ocupa el escrito de sustitución de poder a el conferido.

NOTIFIQUESE

DURAN

**DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ**

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Chaparral. Tol.

05-0ct-2020

El auto anterior se notificó hoy por anotación

En estado No. 73

Feriado. _____

Secretaría ✓